

Presupuestos para la construcción de una psicología del ámbito comunitario

Preassumptions for the Construction of a Field of Psychology in the Community Sphere

Horacio Foladori¹

Resumen

Pensar un marco para el trabajo en psicología comunitaria supone reflexionar acerca de la idea de lo común en un espacio donde el movimiento de diseñar un proyecto implica cambios tanto en el entorno como en el grupo que lo sostiene. Por ello, cierto tránsito entre el yo y el nosotros no puede ser soslayado, ya que crea una manera de escuchar los cambios en la conciencia de sí mismo y de los otros que están involucrados en el proceso.

Para ello se ha de recurrir a herramientas grupales tanto teóricas como a dispositivos de trabajo que vayan mostrando los avatares de este devenir siempre espinoso.

Más allá, ocurre que todo grupo tiene una inserción institucional por lo que su construcción no es ajena a la problemática del poder (interno y externo) que funciona como una variable determinante que interfiere en el accionar del colectivo.

Finalmente se propone un esquema para pensar la articulación de estos factores.

Palabras Claves: común, territorio, grupo, institución.

Abstract

To think of a Community Psychology framework requires reflecting on the idea of the common in a space where the movement for designing a project implies changes in the environment and in the group that supports it. This is why a certain transit between the I and the we cannot be circumspect because it allows a way of hearing the shifts in awareness of oneself and of others involved in the process. For this it is necessary to draw upon theory and work device group tools that can reveal the avatars of this always thorny becoming.

Moreover, all groups have an institutional insertion. Therefore, their construction is not unrelated to the problematic of power (internal and external) that functions as a determining variable that interferes in the collective action.

Keywords: Finally, a scheme for thinking the articulation of these factors is proposed.

Keywords: common, territory, group, institution.

¹ Psicoanalista, grupalista, institucionalista. PhD. Académico asociado del Depto. de Psicología de la U. de Chile. Email: foladori@vtr.net

Introducción

En 2005 publiqué un artículo sobre el asunto comunitario que posteriormente Alfaro y Berroeta (2007) reprodujeron en otro libro de mayores alcances y proyecciones. En dicha oportunidad trataba de interrogar una variedad de prácticas disímiles, de propuestas teóricas provenientes de los más diversos orígenes, haciendo gala de enfoques epistemológicos variados y hasta contradictorios, de poner en cuestión técnicas sin explicitación de objetivos y de propuestas, en suma, de un campo que pretendía unirse a partir de un título pero cuya consistencia, así me parecía en ese momento, daba muchos principios por supuestos y sobretodo pretendiendo ubicarse frente a lo social con alguna postura política implícita.

Pues bien, la discusión sigue abierta². ¿Qué es la psicología comunitaria? Al menos para algunos, la pregunta insiste.

Cierta postura sobre el campo en cuestión puede ayudar a localizar ejes que resulten en enfoques, en metodologías de análisis de fenómenos y sobre todo de técnicas que coadyuven a producir cierto conocimiento en el área, así como generar autonomía en las organizaciones sociales que explícita o implícitamente demande su intervención.

Por tanto, ¿podiera no ser más que un campo de aplicación de conocimientos que se han desarrollado en base a preguntas referidas a otros objetos?

En este breve artículo trato de esquematizar lo que visualizo como aportes de algunos recursos teóricos que me han resultado útiles para trabajar de manera consistente en el campo de lo comunitario. Se trata de combinar enfoques que resultan complementarios para poder responder a las demandas presentadas y poder encuadrar un trabajo con objetivos precisos.

El asunto de lo común

Para el abordaje de lo comunitario podemos partir por precisar una manera de comprender lo colectivo y sobre todo construir el concepto de lo común. ¿Qué es esto común en la raíz misma de lo comunitario? ¿Qué es lo que está puesto en común y de que orden es? Mas aún, si ¿este común es algo dado por la naturaleza misma de lo social? Y entonces ¿ha de ser construido en común y para un bien común?

² Ver algunos efectos del texto anterior en “El auge de lo comunitario y el destierro de lo común” (2017).

Comencemos por decir que acá no hay nada de lo territorial en juego en sentido clásico³, ya que, si de psicología se trata, lo común ha de tener que ver con cierta construcción imaginaria que el colectivo pone en juego por intereses materiales o personales, tal vez mejor decir colectivos. Se trata de marcar lo común como subjetivo, lo que puede ponerse luego en proyectos sociales que respondan a necesidades presentes en el colectivo. Algo así como poder imaginar para poder realizar. Necesidades sociales donde se va a hacer visible tanto la necesidad de logros sociales, obtener determinados beneficios para el colectivo, como necesidades del ser humano como ser social, esto es, hacer cosas en común, socializar, es decir producir redes, relaciones intersubjetivas producto de fenómenos interaccionales y otros que coadyuvan a la construcción de la intersubjetividad.

Si el ser humano es fundamentalmente social, su humanidad es efecto, es producto de una construcción social. El ser humano se produce en el intercambio amplio con otros. Nos es útil la propuesta de pensar la construcción de lo social como efecto del deseo de producción (Deleuze y Guattari, 1973). Por ese camino es posible sostener cómo dicho deseo se instala ya en el orden de lo colectivo, dado que toda producción es en principio social, trascendiendo la falsa dicotomía individuo-sociedad.

Lo común, entonces, se materializa en un acto de transformación de la realidad que tiene como objetivo cubrir las necesidades sociales de los colectivos según las circunstancias, proceso en el cual además y paralelamente al de la producción social material, se da un fenómeno de autoproducción, vale decir, de transformación de los sujetos que producen en tanto así lo hacen. Los hombres se transforman en la medida en que transforman su mundo. Por eso este es un tema de la psicología, tanto para pensar estos efectos en la humanidad, como para intervenir sobre ellos.

En un texto que algunos considerarán pasado de moda, Maissoneuve (1960) se plantea una pregunta bajo el título “Nosotros – La comunidad”, primer apartado dirigido a reflexionar sobre “Del ‘se’ al ‘nosotros’”⁴. Hay acá un principio que a mi juicio merece ser considerado para pensar lo común y en consecuencia lo comunitario. En rigor, el autor se pregunta por el momento en que se produce conciencia de unidad, de

³ El asunto del territorio muy bien podría abordarse como concepción del campo que Deleuze y Guattari han planteado en *Mil mesetas* (1988). Diversos desarrollos han puesto el énfasis en esta forma de mirar las acciones y los devenires, por ejemplo Herner (2009) para pensar en una psicología comunitaria nómada.

⁴ Dice Maissoneuve:

El pasaje del estado de masa al estado comunitario no es directo ni automático; no basta estar juntos, experimentar sentimientos colectivos, compartir los mismos intereses y los mismos deseos para formar una verdadera comunidad. Todo esto interviene, por cierto, pero falta aún un factor decisivo, que asegure la estabilidad y la dinámica del grupo: lo propio de la mentalidad comunitaria es querer estar juntos, es asumir conscientemente un mismo esfuerzo y un mismo ideal (1960, p. 46).

pertenencia, lo que diferencia a la masa (el “se dice” tan impersonal y común) de la comunidad, reflejado en el “nosotros”. En el fondo tiene que ver con la conformación de la comunidad desde la perspectiva de la masa. Porque Maissonneuve pone sobre el tapete lo que es el resultado de una observación clínica. Si un psicólogo convoca a un grupo de personas que no se conocen, para realizar cualquier tipo de tarea, se va a encontrar, en corto tiempo, con dos clases de discursos. Durante los primeros momentos cada uno de los participantes habla en términos personales, vale decir partiendo del Yo como sujeto de su comunicación: “pienso que...”, “se me ocurre que...”, “me gustaría que...”, etc. Al rato, y luego de un tiempo variable para cada grupo, comienzan a aparecer formulaciones del tipo “sería bueno que nos pusiéramos...”, “nos afecta de cierta manera...”, “pudiéramos acordar...”, etc.

Lo que acá tenemos como fenómeno es que se ha dado un tránsito en la subjetividad, los participantes del colectivo han llegado al mismo como con conciencia de sus individualidades y así lo muestran en sus primeras expresiones. Al poco tiempo se ha producido un cambio sensible y visible ya que se ha transmutado el “yo” de la individualidad por el “nosotros”, donde aparecen todos incluidos. ¿Quiénes? ¿Qué ha ocurrido allí al punto de que algunos integrantes se han atrevido espontáneamente a hablar en nombre de los demás? ¿En qué momento se ha producido este cambio radical que le dice al psicólogo-coordinador del grupo que nuestro objeto de trabajo ha cambiado y que ya no estamos ante una sumatoria de individualidades sino que tenemos frente a frente a un grupo ya constituido. Que a su vez este agrupamiento tiene conciencia de unidad al punto de que ello se expresa en aquello que se habla. Que además los diversos participantes que hablan se han auto atribuido el lugar de representar a esa totalidad ya que cuando se expresan lo hacen en nombre de los demás. Dicho de otro modo, este “yo” inicial, sujeto de las oraciones que se verbalizan ha sido sustituido por el “nosotros” como sujeto.

Esto presenta un problema no menor para aquel psicólogo-coordinador por cuanto la primera pregunta que surge es de si se ha percatado de dicho cambio, si ha podido escuchar la modificación en la manera de hablar, por cuanto su actitud no debiera ser la misma en un primer momento que en un segundo. ¿Cuenta con un cuerpo nocional para poder comprender ese cambio, porque de no ser así, el deslizamiento del yo al nosotros no podrá ser escuchado.⁵ Y por tanto, se le dificultará poder a su vez trabajar con ese común que el grupo ha producido como resultado del trabajo realizado durante el primer momento. Algo se modificó de su apreciación del mundo exterior al tiempo de que algún nuevo elemento se creó en la propia estructura intersubjetiva del colectivo.

⁵ Distingo escuchar de oír. Se oyen ruidos, se escuchan sentidos.

Algo ha tenido lugar en otra escena, suponemos una cierta asamblea imaginaria donde se han producido ciertos acuerdos, aquellos que se reflejan posteriormente en la manera de hablar de los integrantes del colectivo. Tal vez algunos pactos se han realizado allí ya que la afiliación al colectivo ha resultado reforzada, potenciado un cierto compromiso. Se ha construido una férrea cooperación entre los integrantes, han aprendido algo del trabajo en común, se han comunicado en diversos planos y sobre todo “se han caído bien” unos a otros (problemática de los afectos) como para poder sostener el colectivo con miras a desarrollar finalmente un proyecto.

Sostengo que esto es trabajo comunitario en el sentido de lo definido inicialmente, como un trabajo de transformación sobre una realidad exterior que supone al mismo tiempo cambios significativos y visibles en la intersubjetividad del colectivo.

Alguien podrá señalar que ese otro espacio, esa otra escena es una inferencia mía y que en rigor se trata de una caja negra. Coincido con lo anterior, pero opino que para poder trabajar con el colectivo tengo que poder contar con una teoría de cómo se realizan dichos cambios, si pretendo poder apoyar desde un lugar técnico como psicólogo a aquellos colectivos para los cuales el trabajo no resulte tan sencillo.

En suma, si se trata de la construcción de lo común, ello ocurre en todo espacio colectivo que se de como tal: sea esta un asamblea barrial, una problemática de salud, de educación, laboral, deportiva, de prevención de riesgos (estrategias ante terremotos, tsunamis, incendios forestales, inundaciones, erupciones volcánicas), etc. A mi juicio, todos ellos y algunos otros más, son espacios comunitarios que pudieran requerir intervenciones técnicas según el caso.

Algunos podrían pensar que el énfasis en lo común cuestiona directamente el asunto de la diferencia. El esfuerzo por poner en común anularía las diferencias tendiendo a la uniformización del colectivo. Creo que se confunden planos, ya que las diferencias están en la raíz misma de la construcción de la individualidad, mientras que lo común es un proyecto. Por tanto, las diferencias en rigor no pueden más que contribuir a la construcción de lo común porque introducen matices, porque enriquecen, porque amplían las perspectivas de un común que ha de poder apoyarse sobre los sujetos soporte del proyecto. No hay pues oposición sino articulación. Lo que se homogeniza es el trabajo en la medida en que el colectivo puede aprovechar en su beneficio la heterogeneidad de sus miembros. Para construir lo común la diversidad importa; por el contrario, un proyecto construido por un colectivo de individuos que comparten muchas características y rasgos es un proyecto parcial y limitado a una sola óptica. Tiene pocas posibilidades de hacerse real. La heterogeneidad, las diferencias contribuyen esencialmente a estudiar todas las aristas de un proyecto y por tanto, a hacerlo viable. La construcción

de un proyecto refuerza la pertenencia al colectivo y fortalece la identidad por medio del compromiso.

Pero esto es posible siempre y cuando la construcción colectiva se de en la órbita de los pares, cuando la alteridad es reconocida. Es el problema de que ciertas diferencias (jerárquicas o de clase social) lejos están de considerar al otro como sujeto válido para el diálogo. Ampliaremos más adelante, tan sólo mostrar, por ahora, que hay diferencias que llamamos estructurales que impiden el encuentro.

El asunto del grupo

La construcción de lo común solamente es posible por medio del trabajo del grupo en el grupo. El trabajo comunitario remite inexorablemente al espacio grupal por cuanto es allí donde es posible pensar colectivamente y arribar a la toma de decisiones que tendrán resultados específicos en cuanto al proyecto de la comunidad. Se abre entonces un capítulo que dice sobre la importancia del grupo tanto para poder dar cuenta de la manera en que lo común se construye como en tanto técnica para el trabajo comunitario, ya que la aproximación del especialista solo podrá ser realizada, en *strictu sensu* por medio del dispositivo de abordaje grupal. El contrato es institucional pero la técnica es grupal, señalaba Bleger (1971).

Desde los años treinta hasta la actualidad se ha producido una gran cantidad de material sobre el funcionamiento de los grupos, propuestas teóricas de cómo explicar ciertos fenómenos colectivos, así como de metodologías y técnicas para el abordaje de los fenómenos sociales por medio del grupo. Hay abundantes investigaciones sobre lo que ocurre en los grupos pequeños, medianos y grandes y sus efectos en la subjetividad de los participantes; además, se ha configurado el espacio de la intersubjetividad para estudiar aquello que tiene lugar en los espacios colectivos y cómo se constituyen las posibilidades relacionales para que las personas puedan trabajar y, por tanto, convivir.

En esta línea el discurso grupal se convierte en el objeto de estudio empírico, donde pueden insertarse a su vez registros corporales, abarcando entonces tanto las producciones verbales como aquellas pre-verbales, las que adquieren en los grupos un lugar destacado.

Sostengo que un abordaje comunitario no puede dejar de pensar en este ámbito (Foladori, 2006), incluso abrir interrogantes sobre la constitución de las grupalidades sociales afiliándose al principio de que el grupo es primero (Caparrós et al., 2004), vale decir, es anterior a la formación de las individualidades que se van autoproduciendo por diferenciación, conglomerado originario del cual las individualidades no alcanzan

nunca a diferenciarse totalmente configurando lo que se ha llamado el registro de lo sincrético (Bleger, 1971) .

También, hay que considerar que lo común no se construye libre de ciertas condiciones. La primera pregunta que debe ser contestada dice relación con las condiciones de posibilidad para que lo común pueda conformarse como proyecto. Dicho de otro modo, ¿por qué razón las personas podrían tener interés en juntarse para pensar y hacer en conjunto, en lugar de adoptar formas de exterminio de unos a otros? ¿Cuáles son las razones que pesan para que el diálogo sea posible más que para que la desconfianza, la oposición, la lucha, la agresión ingrese a dominar el encuentro? ¿De qué manera deben darse ciertos acuerdos mínimos, alianzas o pactos que pongan en primer lugar la actitud de reconocimiento del otro, otro que es válido como interlocutor, como alteridad, más que ubicarlo en el lugar del enemigo del cual es necesario defenderse (Castoriadis-Aulagnier, 1977; Kaës, 1995).

El asunto institucional

Estos colectivos habitan de un modo u otro espacios institucionales. En el espacio social regido por el Estado, todo individuo está de diversas formas institucionalizado, ya que desde antes de nacer tiene un lugar en instituciones del sistema. La pertenencia a diversas y variadas instituciones es parte de la vida social; formamos parte de ellas, este no es un asunto de voluntad; más bien se han regulado las relaciones de diversos modos. Esto hace que los colectivos estén también institucionalizados, incluso aquellos que se organizan y que se definen como en oposición con el modelo Estado⁶. Pueden pertenecer a instituciones que pretendan conformarse y operar con otras finalidades, sin embargo, son institucionales al fin.

Lo que deseo plantear es que el trabajo con los colectivos tiene techo por cuanto todos los colectivos, aunque se conformen autogestionariamente, llega un momento en el cual chocan con las instituciones oficiales. En general son colectivos insertos en las instituciones oficiales, y si no lo son, prontamente van a descubrir que cierta “negociación” es necesaria para poder avanzar en la realización de su proyecto socio-productivo. Pero sin duda configuran un avance significativo cuya cumbre la constituye las Fábricas Sin Patrón.

⁶ En 2010 realizamos una investigación y encontramos varias instituciones que tratan de estructurarse de otro modo, diferente al modelo Estado. Se pone en primer lugar los procesos autogestivos, se renuncia al mecanismo de delegación de poder lo cual supone instalar vínculos horizontales como una manera de tomar cierta distancia con la verticalidad del modelo de institución Estado. Ver Foladori, (2010).

Se trata entonces de que se presenta la problemática del poder en las relaciones entre el colectivo y el mundo exterior socio-político. No es que el asunto del poder hacer, tomar decisiones acerca de lo que cada quien desea hacer no se haya presentado con anterioridad al interior del colectivo. En efecto, el trabajo del mismo se ha visto “obstaculizado” por discusiones en torno al ejercicio del poder de algunos de sus miembros que, operando individual o en subgrupos han pretendido imponer sus ideas y proyectos. Pero es muy distinto cuanto el poder aparece como aspiración personal, es decir, forma parte del imaginario que tiene lugar en el espacio colectivo, en relaciones entre pares, que cuando se produce al interior de la estructura institucional, lo que supone la presencia estructural de jerarquías en la toma de decisiones. La distinción entre poder estructural, producto de la jerarquía institucional y el poder como imaginario merece ser considerada ya que tiene implicancias en la forma cómo(se elimina palabra “de”)instrumentar los cambios a los que el colectivo aspira.

Dicho de otro modo, la consideración en lo comunitario de la problemática del poder no puede ser soslayada, debiendo recurrirse entonces a las teorías⁷ que aportan a su comprensión tanto como a su instrumentación.

El asunto institucional no surge como algo exterior a los colectivos sino como obstáculos presentes en su propio proceso. Esto es por cuanto parte del problema consiste en pensar la propia estructura que el colectivo ha de darse para funcionar y prever las dificultades que cada modo de funcionar implicará para la realización del proyecto colectivo.

Esto supone que el colectivo ha de poder mirar simultáneamente cómo realiza el trabajo que los reúne y como se relacionan entre ellos cuando trabajan. Es lo que Guattari (Deleuze y Guattari, 1973) ha mencionado como la diferencia entre construir un grupo en sí y perseguir armar un grupo para sí. Determinar la forma de relacionarse para trabajar supone instituir procedimientos, lo cual es imprescindible para poder llegar a ciertos acuerdos. Esto supone normar el funcionamiento del colectivo, vale decir, transitar por el camino inexorable de la institucionalización.

Nuevamente, en el plano de lo institucional la transformación de las maneras de relacionarse al interior del grupo tienen efectos en el tipo de institución que se desea construir y viceversa, cómo se norme el funcionamiento institucional implicará cambios o limitaciones en las relaciones entre los participantes. Esquemáticamente se podría decir que el colectivo ha de poder enfrentarse y optar por un camino que

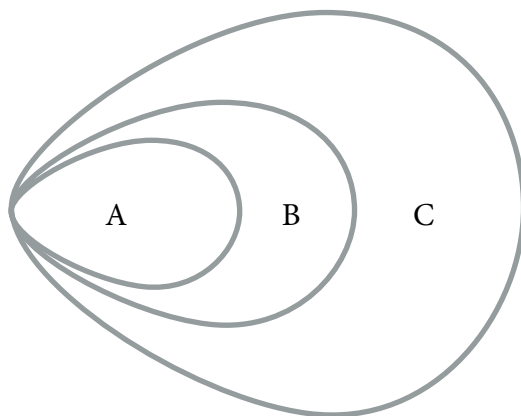
⁷ Me refiero a las diversas corrientes del Análisis Institucional desarrolladas por autores como Lourau, Lapassade, Ardoino, Mendel, Deleuze, Guattari, Clastres, etc. También hay que considerar los estudios de Bleger, Kaës, Jacques, etc.

supone la modalidad de la institución clásica con un sistema jerárquico de delegación de responsabilidades o un sistema donde se privilegie la igualdad de los participantes sin la conformación de jerarquías sino tan solo porta-vozes.⁸

Integración de los diversos registros

Si lo comunitario resulta de la integración sobre todo de lo grupal y de lo institucional, nos es útil el esquema de Bleger (1963) para comprender cierta articulación de los niveles mencionados. Los tres tipos de ámbitos responden a focalizaciones en distintas problemáticas. Los resumo:

- A) **Ámbito psicosocial:** es el registro que da cuenta de un solo individuo, que requiere por tanto un estudio específico en su estructura psíquica. Referente a lo que tradicionalmente estudia la psicología y también a la red de relaciones interpersonales que éste despliega. Es un registro que queda parcialmente fuera del interés de los estudios comunitarios.
- B) **Ámbito sociodinámico:** el estudio se centra en el objeto grupo como una unidad, como totalidad, dejando de lado toda apreciación por las personas que lo integran. Se trata de pensar este nuevo objeto de estudio así como los efectos que el mismo produce en los individuos y en las relaciones con otros grupos. Poner el énfasis en el bosque, más que en los árboles.
- C) **Ámbito institucional:** Dice del sistema normativo que rige las relaciones de los grupos entre sí, tanto como que sus vínculos están determinados por la institución que los contiene.



⁸ Vease por ejemplo el modelo adoptado por las Fábricas sin Patrón (Falodori, 2017).

Se espera que las indagaciones comunitarias puedan no solamente estudiar cada ámbito en su estructura y dinámica específica, sino también que ilumine sobre la posible determinación y sobredeterminación entre los diversos planos, como si los ámbitos fuesen casualmente uno solo: el comunitario que hace a la construcción grupal e institucional de lo común.

Referencias bibliográficas

- Alfaro, J., y Berroeta, H. (eds.). (2007). *Trayectoria de la Psicología Comunitaria en Chile*. Valparaíso: Universidad de Valparaíso.
- Bleger, J. (1963). *Psicología de la conducta*. Buenos Aires: Eudeba.
- Bleger, J. (1971). *El grupo como institución y el grupo en las instituciones, en Temas de Psicología*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Castoriadis-Aulagnier, P. (1977). *La violencia de la interpretación*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Caparrós, N., Ezquerro, A., Kaës, R., Neri, C., Rodrigué, E., y Sanfeliu, I. (2004). *...y el grupo creó al hombre*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Deleuze, G., y Guattari, F. (1973). *El anti-edipo*. Barcelona: Paidós.
- Deleuze, G., y Guattari, F. (1988). *Mil mesetas*. Valencia: Pre-Textos.
- El auge de lo comunitario y el destierro de lo común. (2017). Recuperado de: <http://mator.cl/blog/2017/el-auge-de-lo-comunitario-y-el-destierro-de-lo-comun/>
- Foladori, H. (2006). *Intervención grupal en el ámbito comunitario*. Santiago: Espiral.
- Foladori, H. (comp.). (2010). *Salud mental y contrainstitución*. Santiago: Universidad de Chile.
- H. Foladori y N. Ruiz. (2017) *Cooperación en los vínculos grupales e institucionales*. Santiago: Editorial Universitaria.
- Herner, M. (2009). Territorio, desterritorialización y reterritorialización: un abordaje teórico desde la perspectiva de Deleuze y Guatari. *Huellas*, (13), 158-171.
- Kaës, R. (1995). *El grupo y el sujeto del grupo*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Maissoneuve, J. (1960). *Psicología social*. Buenos Aires: Paidós.